



COMETIDO A LA COMUNA DE SAN IGNACIO DE DON RAFAEL BUSTOS FUENTES ADMINISTRATIVO GRADO 8, EMS.

DECRETO ALCALDICIO N° 6158

Chillán Viejo, 20 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto 3728 de fecha 29/06/2021 que aprueba nombramiento a contrata.

c).- La solicitud de cometido de fecha 19/10/2021 de la Administradora Municipal quien solicita cometido para Don Rafael Bustos Fuentes, para ir a la comuna de San Ignacio el día 20/10/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Rafael Bustos Fuentes, para ir a la comuna de San Ignacio el día 20/10/2021, Con el motivo de participar de las actividades enmarcadas en el "173° Aniversario de la comuna de San Ignacio", en representación del Sr. Alcalde.

2.- **PAGUESE** el 40% del viatico por el día 20/10/2021 mas devolucion de pasajes, peajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALVARO RIVAS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE



LMO/OES/MCVH/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

20 OCT 2021